vinetur

# Bruselas allana el acceso a las ayudas europeas para promocionar alimentos y bebidas

La reforma duplica el plazo contractual, eleva la prefinanciación al 30% y recorta burocracia para pequeños beneficiarios

miércoles 15 de julio de 2026



La Comisión Europea aprobó este martes, 14 de julio, una reforma de las normas de la política de promoción agroalimentaria de la UE con la que reduce trámites administrativos y alivia las exigencias financieras para los beneficiarios y los Estados miembros. El cambio afecta a los programas cofinanciados por Bruselas para promocionar productos agroalimentarios europeos y, en la práctica, puede facilitar el acceso de bodegas, cooperativas y consorcios de bebidas a estas ayudas.

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión señala que la modificación parte de diez años de experiencia en la gestión de estos programas y de un proceso de consulta con las partes interesadas y los Estados miembros. El objetivo, añade, es hacer que los programas sean más fáciles de ejecutar y favorecer a las organizaciones que solicitan financiación europea.

Entre las novedades figura la ampliación del plazo para cerrar contratos. El límite pasa de 90 a 180 días, lo que da más margen a las administraciones nacionales y a los beneficiarios para completar los procedimientos necesarios. También sube la prefinanciación máxima hasta el 30%, una medida que, en palabras de la Comisión, ayudará en especial a los beneficiarios más pequeños al darles más fondos al inicio para poner en marcha sus programas.

La reforma también reduce las obligaciones de información sobre los llamados programas simples. En lugar de varias comunicaciones sobre su impacto, habrá una única notificación final a la Comisión.

El nuevo reglamento entrará en vigor el séptimo día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y se aplicará desde esa fecha. La Comisión precisa, no obstante, que no afectará a los contratos para ejecutar programas simples firmados antes del próximo 1 de diciembre, con el fin de no alterar la práctica actual.

Bruselas aún no ha cerrado el presupuesto del programa de promoción agroalimentaria para 2027. La asignación sigue sujeta a ajustes dentro de la revisión del marco financiero plurianual 2021-2027 y la cifra final del programa anual de trabajo de 2027 se espera para octubre de 2026. La Comisión sostiene que contar con recursos financieros adecuados es esencial para que estos programas sigan apoyando al sector agroalimentario europeo a largo plazo.

La política de promoción comunitaria cofinancia campañas para dar visibilidad a productos agroalimentarios de la UE y retribuye el esfuerzo de agricultores y empresas por cumplir estándares elevados de calidad, seguridad y medio ambiente en los mercados internacionales. Desde 2016, la Comisión ha cofinanciado más de 650 campañas bajo el lema “Enjoy, it’s from Europe”, con el propósito de reforzar la reputación de estos productos dentro y fuera de la Unión.

Según la Comisión, esta política también ha acompañado la aplicación de acuerdos comerciales con países como Japón, Corea del Sur o Canadá y ha contribuido a la evolución positiva del saldo comercial agroalimentario europeo durante la última década. Bruselas añade que estas acciones pueden reforzar la capacidad del sector para diversificar mercados de exportación.

Para el sector de bebidas, el cambio puede tener un efecto directo. Un plazo contractual más amplio, un anticipo mayor y menos carga burocrática pueden mejorar la posición de bodegas y otras entidades que concurren a convocatorias europeas para promocionar vino, cerveza o espirituosos en mercados exteriores. Ese margen adicional resulta especialmente relevante para operadores pequeños o medianos, que suelen tener más dificultades para adelantar fondos y asumir trámites largos.